

Expediente n.º: 6303/2024

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «Únicos» (Sesión 1)

En el Ayuntamiento de ALMENDRALEJO, el día 17 de julio de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b>	Suministro	
<b>Subtipo de contrato</b>	Adquisición	
<b>Objeto del contrato:</b>	Suministro de uniformidad y equipamiento de dotación policial con destino al cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Almendralejo	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto simplificado	
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria	
<b>Tramitación del gasto:</b>	Ordinaria	
<b>Valor estimado del contrato:</b>	71.074,38 € euros	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b>	71.074,38 euros (Lote 1: 57.851,24 euros; Lote 2: 13.223,14 euros)	
<b>IVA %:</b>	21%	
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b>	86.000 euros (Lote 1: 70.000 euros; Lote 2: 16.000 euros)	
<b>Presupuesto máximo</b>	2024: 36.000 euros.	Lote 1: 30.000 euros; Lote 2: 6.000 euros.
	2025: 50.000 euros.	Lote 1: 40.000 euros; Lote 2: 10.000 euros.
<b>Fecha de inicio del contrato:</b>	Día siguiente a la formalización	
<b>Duración del contrato</b>	Hasta 31/12/2025	
<b>Código CPV</b>	<b>Nombre</b>	
35811200-4	Uniformes de Policía	
35200000-6	Equipo para Policía.	

Lotes:

LOTE 1	UNIFORMIDAD
<b>Código CPV:</b>	35811300-4 Uniformes de Policía
<b>Descripción del lote:</b>	Este lote incluye la adquisición de la uniformidad para la Policía Local, según descripción del Pliego de Prescripciones técnicas.
<b>Valor estimado:</b>	57.851,24 euros



Presupuesto base de licitación IVA excluido:	57.851,24 euros
IVA 21 %:	12.148,76 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	70.000,00 euros
Lugar de ejecución:	Comisaría de la Policía Local de Almendralejo

<b>LOTE 2</b>	<b>EQUIPAMIENTO DE DOTACIÓN POLICIAL.</b>
Código CPV:	35200000-6 Equipo para Policía.
Descripción del lote:	Este lote incluye la adquisición del equipamiento para la Policía Local, según descripción del Pliego de Prescripciones técnicas.
Valor estimado:	13.223,14 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	13.223,14 euros
IVA 21 %:	2.776,86 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	16.000,00 euros
Lugar de ejecución:	Comisaría de la Policía Local de Almendralejo

La composición de la mesa es la siguiente:

<b>Presidente (miembro de la Corporación)</b>	Juliana Megías Peñato (en sustitución)
<b>Interventor de la Corporación (Vocal)</b>	Se ausenta
<b>Secretario General de la Corporación (Vocal)</b>	Francisco Javier Martín del Corral
<b>Vocal (Jefe del Cuerpo de la Policía Local)</b>	Manuel Mesías Salguero (en sustitución)
<b>Vocal (Jefa de la Sección de Rég. Jco .y C.P.)</b>	Cristina Merino Cano
<b>Secretario de la Mesa (Técnico AG)</b>	Rafael Flores Gordillo

### **Orden del día**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente y calificación de la documentación (LOTE 1)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (LOTE 1)
- 3.- Propuesta adjudicación (LOTE 1)
- 4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente y calificación de la documentación (LOTE 2)
- 5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (LOTE 2)
- 6.- Propuesta adjudicación (LOTE 2)

### **Se expone**



# LOTE 1



## 1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (LOTE 1)

A este primer lote denominado "Uniformidad", han concurrido las siguientes empresas:

Licitador	NIF	Fecha y hora de presentación
INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	09 de julio de 2024 a las 10:10:59
SATARA SEGURIDAD SL	B98001282	12 de julio de 2024 a las 08:44:13

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los archivos electrónicos denominados «únicos» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, declara admitidas las siguientes proposiciones:

Licitadores LOTE 1	
1	INSIGNA UNIFORMES S.L.
2	SATARA SEGURIDAD SL

## 2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (LOTE 1)

Una vez examinada las propuestas presentadas por los licitadores admitidos, de acuerdo a los criterios del pliego de condiciones administrativas particulares (Cláusula 10ª), se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 1. UNIFORMIDAD.	PBL (en euros)	Puntuación máx.	Mejor oferta	INSIGNA		SATARA	
				Precio unitario ofertado (en euros) SIN IVA	Puntos	Precio unitario ofertado (en euros) SIN IVA	Puntos
Placa emblema.	26,00 €	1	15,00 €	18,92 €	0,79	15,00 €	1,00
Cartera de doble cuerpo.	18,00 €	1	12,00 €	15,45 €	0,78	12,00 €	1,00
Gorra de uniforme de representación. Gorra masculina. Agentes y oficiales.	45,00 €	1	37,72 €	37,72 €	1,00	45,00 €	0,84
Gorra de uniforme de representación. Gorra	60,00 €	1	58,44 €	58,44 €	1,00	59,00 €	0,99



masculina. Subinspectores e inspector.							
Gorra de uniforme de representación. Gorra femenina.	107,00 €	1	72,00 €	102,30 €	0,70	72,00 €	1,00
Hombreras uniforme representación por categoría bordadas en hilo de oro	127,00 €	1	58,00 €	115,11 €	0,50	58,00 €	1,00
Hombreras uniforme representación por categoría bordadas en texflex.	29,00 €	1	24,00 €	26,97 €	0,89	24,00 €	1,00
Hombreras uniforme trabajo por categoría: Agente. Oficiala u Oficial. Subinspectora o Subinspector. Inspectora o Inspector.	29,00 €	1	18,00 €	26,74 €	0,67	18,00 €	1,00
Hombreras uniforme trabajo por categoría: Intendente. Superintendente.	29,00 €	1	18,00 €	26,74 €	0,67	18,00 €	1,00
Placa policial de pecho.	8,00 €	1	6,97 €	6,97 €	1,00	8,00 €	0,87
Insignia de brazo.	8,00 €	1	7,52 €	7,52 €	1,00	8,00 €	0,94
Distintivo de jefatura y mando de unidad.	18,00 €	1	7,00 €	16,00 €	0,44	7,00 €	1,00
Distintivos de unidades.	18,00 €	1	8,00 €	10,90 €	0,73	8,00 €	1,00
Gorra de faena calada.	32,00 €	1,5	29,00 €	30,72 €	1,42	29,00 €	1,50
Polo de manga corta.	55,00 €	1,5	49,00 €	53,90 €	1,36	49,00 €	1,50
Pantalón de verano.	81,00 €	1,5	75,00 €	75,33 €	1,49	75,00 €	1,50
Zapatos.	135,00 €	1,5	110,00 €	132,27 €	1,25	110,00 €	1,50
Botas.	146,00 €	1,5	135,00 €	142,42 €	1,42	135,00 €	1,50
Calcetines de verano.	7,00 €	1,5	5,94 €	5,94 €	1,50	6,00 €	1,49
Gorra de faena de invierno.	32,00 €	1	30,72 €	30,72 €	1,00	31,00 €	0,99
Polo de manga larga.	55,00 €	1,5	51,00 €	53,90 €	1,42	51,00 €	1,50
Pantalón de invierno.	81,00 €	1,5	75,00 €	77,76 €	1,45	75,00 €	1,50
Calcetines de invierno.	7,00 €	1,5	6,50 €	6,86 €	1,42	6,50 €	1,50
Jersey térmico cremallera exterior.	58,00 €	1,5	53,50 €	53,94 €	1,49	53,50 €	1,50
Anorak 2/4.	420,00 €	1,5	245,00 €	394,80 €	0,93	245,00 €	1,50
Guantes negros.	45,00 €	1	22,00 €	39,43 €	0,56	22,00 €	1,00
Cuello bufanda.	24,00 €	1	22,79 €	22,79 €	1,00	24,00 €	0,95
Camiseta técnica interior manga corta.	18,00 €	1,5	15,00 €	15,41 €	1,46	15,00 €	1,50
Camiseta térmica interior.	24,00 €	1,5	21,00 €	22,90 €	1,38	21,00 €	1,50
Jersey térmico cremallera interior.	34,00 €	1,5	26,00 €	32,43 €	1,20	26,00 €	1,50
Pantalón térmico interior.	24,00 €	1	13,00 €	22,64 €	0,57	13,00 €	1,00
Camisa blanca manga corta.	21,00 €	1	20,00 €	20,46 €	0,98	20,00 €	1,00
Pantalón de gala.	68,00 €	1	62,07 €	62,07 €	1,00	67,00 €	0,93
Falda de gala.	74,00 €	1	66,65 €	66,65 €	1,00	69,00 €	0,97
Cinturón para uniforme de gala.	45,00 €	1	21,00 €	42,35 €	0,50	21,00 €	1,00
Calcetines.	7,00 €	1	5,43 €	5,43 €	1,00	5,50 €	0,99
Zapatos.	105,00 €	1	78,00 €	96,60 €	0,81	78,00 €	1,00
Camisa blanca manga larga.	32,00 €	1	24,00 €	31,48 €	0,76	24,00 €	1,00
Corbata.	18,00 €	1	9,00 €	17,31 €	0,52	9,00 €	1,00
Guerrera de gala masculina y femenina.	289,00 €	1	179,00 €	216,75 €	0,83	179,00 €	1,00
Guantes blancos.	6,00 €	1	5,00 €	5,63 €	0,89	5,00 €	1,00
Pasador pisacorbata.	6,00 €	1	5,00 €	5,84 €	0,86	5,00 €	1,00



Casco de motorista integral convertible.	224,00 €	1	220,42 €	220,42 €	1,00	224,00 €	0,98
Pantalón motorista invierno.	85,00 €	1,5	78,00 €	84,15 €	1,39	78,00 €	1,50
Pantalón motorista verano.	85,00 €	1,5	78,00 €	84,15 €	1,39	78,00 €	1,50
Elementos de protección espalda para el anorak 2/4.	36,00 €	1	10,00 €	33,52 €	0,30	10,00 €	1,00
Elementos de protección codo para el anorak 2/4.	27,00 €	1	6,00 €	25,02 €	0,24	6,00 €	1,00
Elementos de protección hombros para el anorak 2/4.	27,00 €	1	6,00 €	25,02 €	0,24	6,00 €	1,00
Elementos de protección rodilla para pantalón motorista.	27,00 €	1	6,00 €	25,02 €	0,24	6,00 €	1,00
Guantes de motorista invierno.	60,00 €	1	42,00 €	59,40 €	0,71	42,00 €	1,00
Guantes de motorista verano.	48,00 €	1	39,00 €	43,20 €	0,90	39,00 €	1,00
Traje impermeable.	268,00 €	1,5	195,00 €	263,04 €	1,11	195,00 €	1,50
Botas de agua.	27,00 €	1	17,00 €	23,65 €	0,72	17,00 €	1,00
Chaleco o arnés reflectante.	51,00 €	1,5	38,00 €	40,98 €	1,39	38,00 €	1,50
	<b>3.436,00 €</b>	<b>63</b>		<b>3.182,08 €</b>	<b>51,26</b>	<b>2.560,50 €</b>	<b>62,43</b>

Otros criterios evaluables automáticamente:

Criterio	INSIGNA		SATARA
Tejido exterior y membrana del anorak 2/4 conforme a cláusula 10ª PCAP	11 puntos		0 puntos
Compromiso de recogida de material de vestuario en desuso para su reciclaje y/o destrucción conforme a la cláusula 10ª PCAP	11 puntos		0 puntos
Utilización de poliéster reciclado y reciclable	POLO DE MANGA CORTA	2,5 puntos	0 puntos
	POLO DE MANGA LARGA	2,5 puntos	0 puntos
Inclusión de algodón orgánico	PANTALÓN DE VERANO.	2,5 puntos	0 puntos
	PANTALÓN DE INVIERNO	2,5 puntos	0 puntos
	PANTALÓN MOTORISTA VERANO	2,5 puntos	0 puntos
	PANTALÓN MOTORISTA INVIERNO	2,5 puntos	0 puntos
	37 puntos		0 puntos

## CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS LOTE 1

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:



	Licitador	Oferta económica	Mejoras	Total Puntuación criterios automáticos
1	INSIGNA UNIFORMES S.L.	51,26 puntos	37 puntos	88,26 puntos
2	SATARA SEGURIDAD SL	62,43 puntos	0 puntos	62,43 puntos

### 3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN (LOTE 1)

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 1 al siguiente licitador:

	Licitador	NIF	Total Puntuación criterios automáticos
1	INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	88,26 puntos

### REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Lote	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	INSIGNA UNIFORMES S.L.	Si observaciones

### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario del LOTE 1 para que constituya la garantía definitiva (2.892,56 €) y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Asimismo, en el mismo plazo de siete días hábiles desde el envío de la comunicación, el licitador vendrá obligado a presentar las muestras y resto de documentación referida a los elementos que componen el lote en las dependencias de la Policía Local.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva o las muestras no cumplan con las exigencias del pliego, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para cumplimentar el trámite de aportación de la documentación



# LOTE 2





#### 4.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (LOTE 2)

A este segundo lote denominado "Equipamiento", han concurrido las siguientes empresas:

Licitador	NIF	Fecha y hora de presentación
ARCOIRIS TT SUMINISTROS, S.L.U	B10199297	12 de julio de 2024 a las 12:20:01
INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	09 de julio de 2024 a las 10:10:59
SATARA SEGURIDAD SL	B98001282	12 de julio de 2024 a las 08:44:13

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los archivos electrónicos denominados «únicos» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, declara admitidas las siguientes proposiciones:

Licitadores LOTE 1	
1	ARCOIRIS TT SUMINISTROS, S.L.U
2	INSIGNA UNIFORMES S.L.
3	SATARA SEGURIDAD SL

#### 5.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (LOTE 2)

Una vez examinada las propuestas presentadas por los licitadores admitidos, de acuerdo a los criterios del pliego de condiciones administrativas particulares (Cláusula 10ª), se obtiene el siguiente resultado:

LOTE 2.	Sumatorio Precios unitarios (PBL) (en euros)	ARCOIRIS		INSIGNA		SATARA	
		Sumatorio Precios unitarios ofertados (en euros) SIN IVA	Puntos	Sumatorio Precios unitarios ofertados (en euros) SIN IVA	Puntos	Sumatorio Precios unitarios ofertados (en euros) SIN IVA	Puntos
	1.046,00 €	912,24 €	78,81	930,35 €	77,27	718,90 €	100,00

#### CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS LOTE 2



Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

	Licitador	Total Puntuación criterios automáticos
1	SATARA	100 puntos
2	ARCOIRIS	78,81 puntos
3	INSIGNA	77,27 puntos

### ANÁLISIS DE LAS OFERTAS (Cláusula 12ª)

<b>PBL:</b>	1.046,00 €			
<b>Umbral:</b>	784,50 €			
<b>Razón social</b>	<b>Importe</b>	<b>Filtro 1</b>	<b>¿Baja temeraria?</b>	
ARCOIRIS	912,24 €	912,24 €	Normal	
INSIGNA	930,35 €	930,35 €	Normal	
SATARA	718,90 €	718,90 €	Temeraria	
<b>Media</b>	853,83 €	<b>90% Media</b>	768,45 €	
<b>Media+10%</b>	939,21 €	<b>90% Media corregida</b>	768,45 €	

En consecuencia, la Mesa

### ACUERDA

**PRIMERO.** Estimar que la proposición de la empresa licitadora SATARA SEGURIDAD SL, que ha quedado seleccionada en primer lugar en la licitación del LOTE 2, puede considerarse incurso en presunción de anormalidad.

**SEGUNDO.** Dar audiencia al licitador mencionado, para que, conforme a la cláusula 12ª del PCAP, en el plazo de **5 días hábiles** justifique y desglose razonada y detalladamente las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con el bajo nivel del precio ofertado y mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) Las condiciones particulares de ahorro que permitan realizar el suministro objeto de la presente licitación en los términos ofertados, conforme a las prescripciones definidas en la documentación técnica que rige el contrato.



- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el suministro.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar el suministro.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

**TERCERO.** Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incurso en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

